

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.452/2010

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2010, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobar inicialmente las Tarifas del Campo de Tiro de Montoro

El Expediente queda expuesto al público por espacio de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a los efectos de reclamación.

De no producirse reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación inicial quedará elevada a definitiva sin más trámite.

En Montoro, a 29 de abril de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.